



EXPTE. D. 653 /11-12




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes a realizarse el próximo 16 de abril en conmemoración del 124° Aniversario del Pueblo San José, Partido de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Colonia San José es una localidad situada en el partido de Coronel Suárez, al sudoeste de la provincia. El total de su población descende de alemanes de la región del Volga en Rusia.

El sábado 16 de abril el Pueblo San José festejará el 124º Aniversario de su fundación, para lo que se llevarán a cabo distintas actividades y celebraciones.


Ese día se realizará un torneo de Kosser y una misa en acción de gracias. Luego, organizado por la Comisión del Hockey Club tendrá lugar un desfile de modas con elección de la reina.

Asimismo, se rendirán homenajes a los vecinos destacados y a las instituciones: recordatorio la Escuela N° 3, por el 125º aniversario de su creación, la Cooperativa Eléctrica, por sus 50 años de acción cooperativa para los tres Pueblos Alemanes, y el comercio de Benito Herr, que también cumple 50 años desde su creación.

Además, entre el 30 de abril y el 8 de mayo están programadas diferentes actividades, en el marco de las tradicionales "Kerb", o festejos del día del Santo Patrono. En este sentido, se realizarán desfiles, una cena, espectáculos, exposición de artesanías y productos tradicionales, entre otras actividades.

Creemos que es tarea indispensable apoyar y valorar estos festejos que congregan a todos los habitantes del Distrito de Coronel Suárez, debido a la importancia cultural e histórica de los mismos.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires